

Estancada reforma a Cámara de Cuentas

La ley del organismo se aprobó hace cinco meses, pero no fue promulgada

Ismael Hiraldo

SANTO DOMINGO. Aunque se aprobó hace cinco meses en el Congreso Nacional, el proyecto de ley para reformar los estatutos de la Cámara de Cuentas está estancado y a la espera de la promulgación del Poder Ejecutivo, que lo recibió y aún no lo declara como normativa.

La pieza, aprobada por mayoría de votos en el Senado y en la Cámara de Diputados, se conoció en medio del torbellino del

escándalo que salpicó a la Cámara de Cuentas, donde afloraron acusaciones de alteración de auditorías o usurpación de funciones a lo interno de la institución.

Bajo la escandalosa situación de la CC, una comisión de legisladores redactó y aprobó un informe favorable para reformar el organismo a través de una nueva ley que permita, entre otras novedades, reducir los conflictos en la máxima entidad auditora y evitar actos de corrupción.

“Próximos días”

La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, que es la encargada de revisar los



Ley aún no se promulga.

proyectos legislativos antes de su promulgación, informó este miércoles que en los próximos días el Gobierno hablará sobre la iniciativa de la Cámara de Cuentas. Según el artículo 101 de la Constitución, el Gobierno tiene un límite de 10 días para promulgar las leyes que reciba como proyectos provenientes del Congreso. También puede devolverlas. ●

Autorizan sueldo 14 de la UASD

El rector de la academia informó que será pagado en este mes de enero

Balbiery Rosario

SD. El rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Eritrudis Beltrán Crisóstomo, informó que el presidente

Luis Abinader autorizó una partida presupuestaria adicional para otorgar un sueldo 14 a todos los empleados de esa academia.

Este salario adicional sería pagado en enero, luego que el personal financiero retorne de las vacaciones de Navidad, el próximo lunes. Regocijado con la noticia, el rector reclamó que ese beneficio debe permanecer, al

igual que Abinader en el poder. “Ya eso no se puede caer, el próximo año eso sigue, así como usted va a seguir, eso sigue”, manifestó. Sus palabras suscitaron una ovación entre los empleados de la UASD presentes.

Para repetir este pago a fin de este año 2024, Abinader tendría que ganar la reelección en mayo. Su período termina el 16 de agosto. ●



Jueves 04 de enero de 2024

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-01-2024	Contratación de servicios de montaje, logística, filmación, iluminación y alquiler de pantallas y equipos de sonido del evento para la celebración de la “Conferencia del Poder Judicial Dominicano 2024”.	Martes veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), desde las 02:00 P.M. hasta las 03:00 P.M., en el auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del jueves cuatro (4) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en la sección de transparencia del Poder Judicial, en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la fecha y horario indicados en el cronograma de la licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, un(una) notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA PROCESO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REFERENCIA: JCE-CCC-PEUR-2024-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca al Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2024-0001, destinado al **servicio de alquiler de salones de hotel, ubicados en el Distrito Nacional, para el montaje del Centro de Divulgación de los resultados electorales, para las elecciones municipales del 2024.**

En procura de contratar en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concurso público, cuyo requerimiento se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE (www.jce.gob.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

La recepción y apertura del “Sobre A” contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas y “Sobre B” (propuestas económicas), se realizará en una sola fase, de acuerdo con el formato establecido en las Bases del Concurso, a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 12 de enero del 2024**, de manera física (presencial), en un acto público con la asistencia de un Notario, al que deberán asistir a la hora indicada los representantes de las empresas licitantes, en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede principal, ubicado en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera.

Para más información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 537-0946, (809) 539-5419 Ext. 2124, o mediante el correo: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones

